



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD

ACUSE



Ciudad de México a 30 de mayo de 2022

AAO/DGSCC/DS/ARB/VP/0645/2022

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE PODA DE 18 (DIECIOCHO) ÁRBOLES Y DERRIBO DE 1 (UNO) ÁRBOL EN VÍA PÚBLICA

SERGIO IVÁN VALDEZ YÁÑEZ
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 7 de febrero de 2019, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número OPA-AO-3/010119, en el que la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta **Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático**, y en atención a la solicitud de **C. Miriam Hernández Rosas** ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha **22 de octubre de 2021**, a la que se le asignó el número de **SUAC-2210211129261**, donde solicita la valoración de 19 árboles ubicados en la

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha **21 de abril de 2022**, personal adscrito a la **Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático**, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha **21 de abril de 2022**, personal técnico operativo adscrito a la **Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático**, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción:

SUAC-2210211129261

Página 1 | 18

CIUDAD INNOVADORA Y DE



Calle Canario esq. Calle 10, colonia Toltéca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México

Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende, confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Tercer Noveno de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Miriam Hernández Rosas	FOLIO:	2210211129261	UBICACIÓN
FECHA:	21/Abril/2022	HORA:	11:30 am	Vía pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 737/22

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	OLMO CHINO / <i>Ulmus parvifolia</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	40	40	0.5	Buena	Buena	6 a 20 Años	20 a 30	Ninguno	Cableado, luminaria	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas muertas débilmente unidas con riesgo de desgate
2	OLMO CHINO / <i>Ulmus parvifolia</i>		Banqueta	45	45	4	Buena	Buena	6 a 20 Años	20 a 30	Ninguno	Cableado, luminaria	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas muertas débilmente unidas con riesgo de desgate
3	OLMO CHINO / <i>Ulmus parvifolia</i>		Banqueta	50	50	4	Buena	Buena	6 a 20 Años	20 a 30	Ninguno	Cableado, luminaria	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas muertas débilmente unidas con riesgo de desgate
4	FRESNO / <i>Fraxinus dipet</i>		Banqueta	55	55	6	Buena	Buena	6 a 20 Años	20 a 30	Ninguno	Cableado, luminaria	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas muertas débilmente unidas con riesgo de desgate

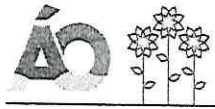
SUAC-2210211129261

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Toltéca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 06150, Ciudad de México
TELÉFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)

Página 2 | 18
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

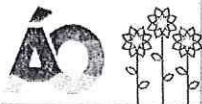
SOLICITANTE:	Miriam Hernández Rosas	FOLIO:	2210211129261	UBICACIÓN
FECHA:	21/Abril/2022	HORA:	11:30 am	Vía pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 737/22

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
01	OLMO CHINO / <i>Ulmus parvifolia</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	10	50	0	Buena	Buena	6 a 20 Años	20 a 30	Ninguno	Cableado, luminaria	Podar	Árbol con ramas bajas interfiriendo paso peatonal y con visibilidad de luminaria, así como entrelazadas con cableado
02	OLMO CHINO / <i>Ulmus parvifolia</i>		Banqueta	0	45	0	Buena	Buena	6 a 20 Años	20 a 30	Ninguno	Cableado, luminaria	Podar	Árbol con ramas bajas interfiriendo paso peatonal y con visibilidad de luminaria, así como entrelazadas con cableado
03	OLMO CHINO / <i>Ulmus parvifolia</i>		Banqueta	0	50	0	Buena	Buena	6 a 20 Años	20 a 30	Ninguno	Cableado, luminaria	Podar	Árbol con ramas bajas interfiriendo paso peatonal y con visibilidad de luminaria, así como entrelazadas con cableado
04	OLMO CHINO / <i>Ulmus parvifolia</i>		Banqueta	0	50	0	Buena	Buena	6 a 20 Años	20 a 30	Ninguno	Cableado, luminaria	Podar	Árbol con ramas bajas interfiriendo paso peatonal y con visibilidad de luminaria, así como entrelazadas con cableado

SUAC-2210211129261



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

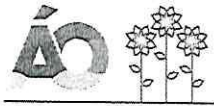
SOLICITANTE:	Miriam Hernández Rosas	FOLIO:	2210211129261	UBICACIÓN
FECHA:	21/Abril/2022	HORA:	11:30 am	Vía pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 737/22.

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA in	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
9	OLMO CHINO / <i>Ulmus parvifolia</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	9	45	5	Buena	Buena	6 a 20 Años	20 a 30	Ninguno	Cableado, luminaria	Poda	Árbol con ramas bajas interfiriendo paso peatonal y con visibilidad de luminaria, así como entrelazadas con cableado
10	OLMO CHINO / <i>Ulmus parvifolia</i>		Banqueta	9	40	6	Buena	Buena	6 a 20 Años	20 a 30	Ninguno	Cableado, luminaria	Poda	Árbol con ramas bajas interfiriendo paso peatonal y con visibilidad de luminaria, así como entrelazadas con cableado
11	OLMO CHINO / <i>Ulmus parvifolia</i>		Banqueta	9	40	6	Buena	Buena	6 a 20 Años	20 a 30	Ninguno	Cableado, luminaria	Poda	Árbol con ramas bajas interfiriendo paso peatonal y con visibilidad de luminaria, así como entrelazadas con cableado
12	OLMO CHINO / <i>Ulmus parvifolia</i>		Banqueta	9	35	7	Buena	Buena	6 a 20 Años	20 a 30	Ninguno	Cableado, luminaria	Poda	Árbol con ramas bajas interfiriendo paso peatonal y con visibilidad de luminaria, así como entrelazadas con cableado

SUAC-2210211129261



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Miriam Hernández Rosas	FOLIO:	2210211129261	UBICACIÓN
FECHA:	21/Abril/2022	HORA:	11:30 am	Vía pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 737/22

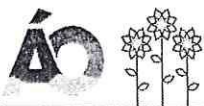
No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
13	OLMO CHINO / <i>Ulmus parvifolia</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	11	40	8	Buena	Buena	6 a 20 Años	20 a 30	Ninguno	Cableado, luminaria	Poda	Arbol con ramas bajas interfiriendo paso peatonal y con visibilidad de luminaria, así como entrelazadas con cableado
14	OLMO CHINO / <i>Ulmus parvifolia</i>		Banqueta	10	45	7	Buena	Buena	6 a 20 Años	20 a 30	Ninguno	Cableado, luminaria	Poda	Arbol con ramas bajas interfiriendo paso peatonal y con visibilidad de luminaria, así como entrelazadas con cableado
15	OLMO CHINO / <i>Ulmus parvifolia</i>		Banqueta	9	40	6	Buena	Buena	6 a 20 Años	20 a 30	Ninguno	Cableado, luminaria	Poda	Arbol con ramas bajas interfiriendo paso peatonal y con visibilidad de luminaria, así como entrelazadas con cableado
16	OLMO CHINO / <i>Ulmus parvifolia</i>		Banqueta	9	40	6	Buena	Buena	6 a 20 Años	20 a 30	Ninguno	Cableado, luminaria	Poda	Arbol con ramas bajas interfiriendo paso peatonal y con visibilidad de luminaria, así como entrelazadas con cableado

SUAC-2210211129261

Página 5 | 18



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Miriam Hernández Rosas	FOLIO:	2210211129261	UBICACIÓN
FECHA:	21/Abril/2022	HORA:	11:30 am	Vía pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 737/22

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m.	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
17	FICUS / Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Benquera	10	40	8	Buena	Buena	6 a 20 Años	20 a 30	Ninguno	Cableado, luminaria	Poda	Árbol con ramas bajas interfiriendo paso peatonal y con visibilidad de luminaria, así como entrelazadas con cableado
18	ESCOBILLON ROJO / Calistemon ciliatus		Benquera	11	55	8	Declinante Severo	Declinante Severo	Menos de 5 años	20 a 30	Ninguno	Cableado, luminaria	Derribo	Árbol recargado en muro perimetral, tronco con inclinación de 45°, raíces reprimidas
19	FICUS / Ficus benjamina		Benquera	8	40	7	Buena	Buena	6 a 20 Años	20 a 30	Ninguno	Cableado, luminaria	Poda	Árbol con ramas bajas interfiriendo paso peatonal y con visibilidad de luminaria, así como entrelazadas con cableado

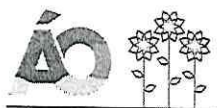
SUAC-2210211129261

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tolteca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 07150, Ciudad de México
TELÉFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)

Página 6 | 18
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Miriam Hernández Rosas	FOLIO:	2210211129261	UBICACIÓN
FECHA:	21/Abril/2022	HORA:	11:30 am	Vía pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 737/22

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 116 FRACCIONES I, II, III, IV.
NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales 6, 6.3, 6.3.1, 6.3.1.5, 7, 7.4,
7.4.1, 7.4.1.2 Y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado.
El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender

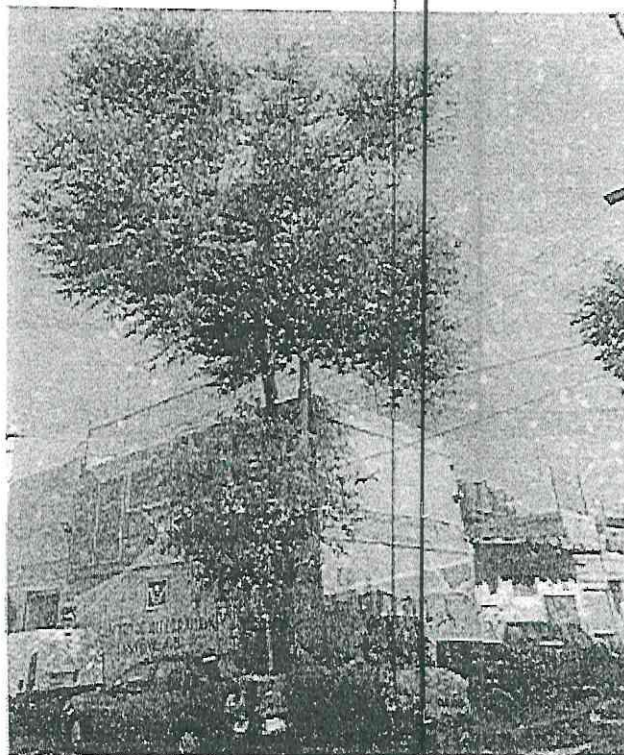
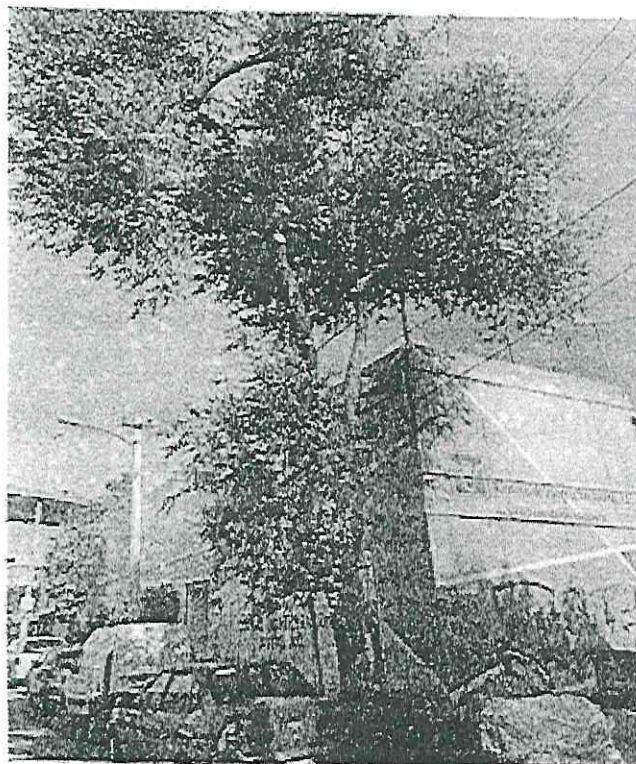
ELABORÓ

Carlos Acevedo Arvizu
Poda y Derribo de Árboles de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 980

REVISÓ

Biol. Doroteo Santos Zafra
Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 20

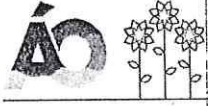
Árbol 01



SUAC-2210211129261



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

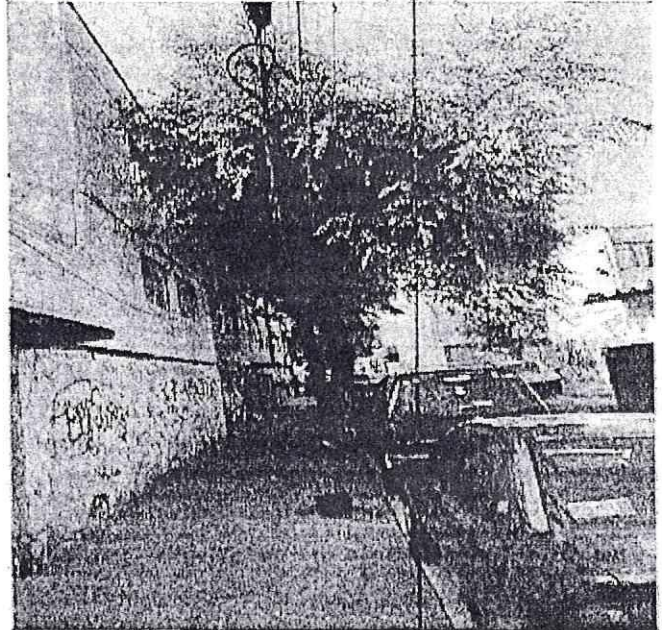
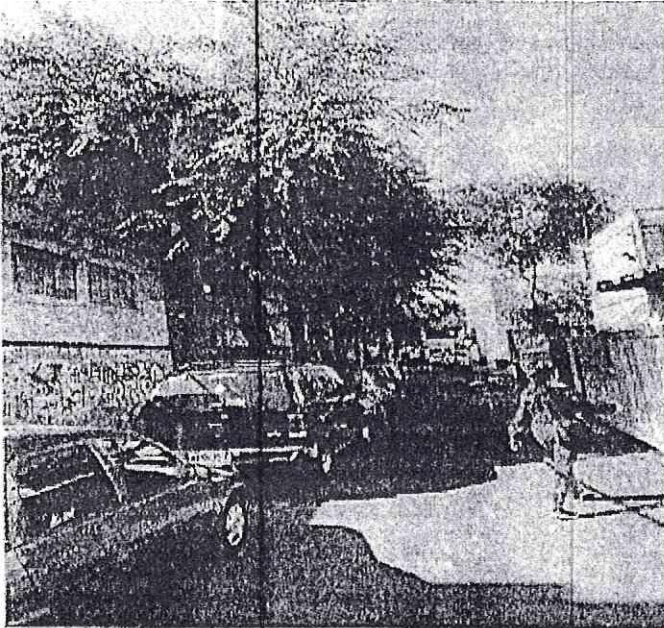
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



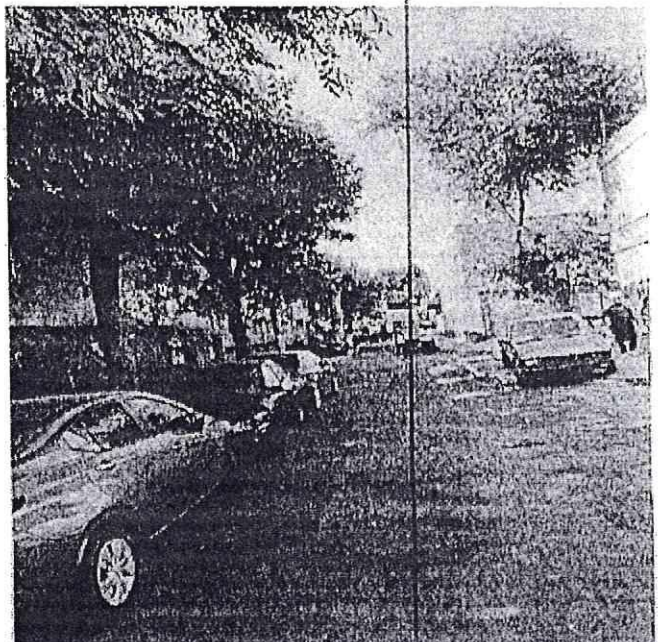
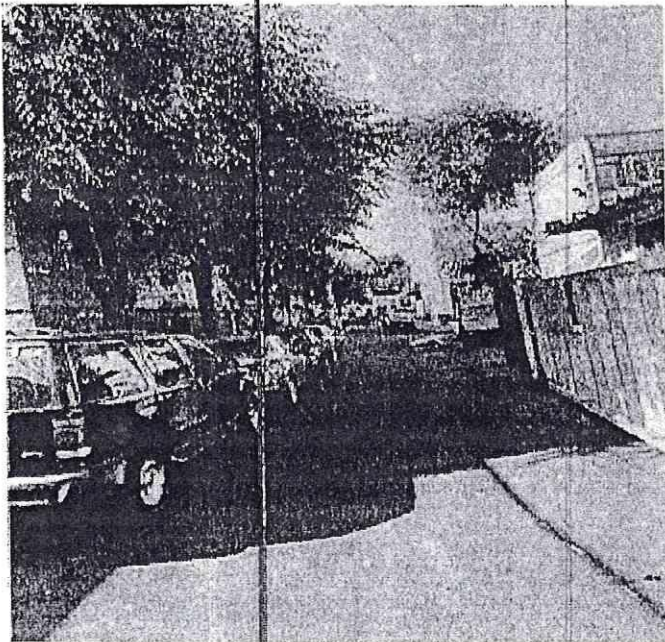
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Miriam Hernández Rosas	FOLIO:	2210211129261	UBICACIÓN
FECHA:	21/Abril/2022	HORA:	11:30 am	Vía pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 737/22

Árbol 02



Árbol 03



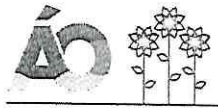
SUAC-2210211129261

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tolleca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 06150, Ciudad de México
TELÉFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)

Página 8 | 18
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



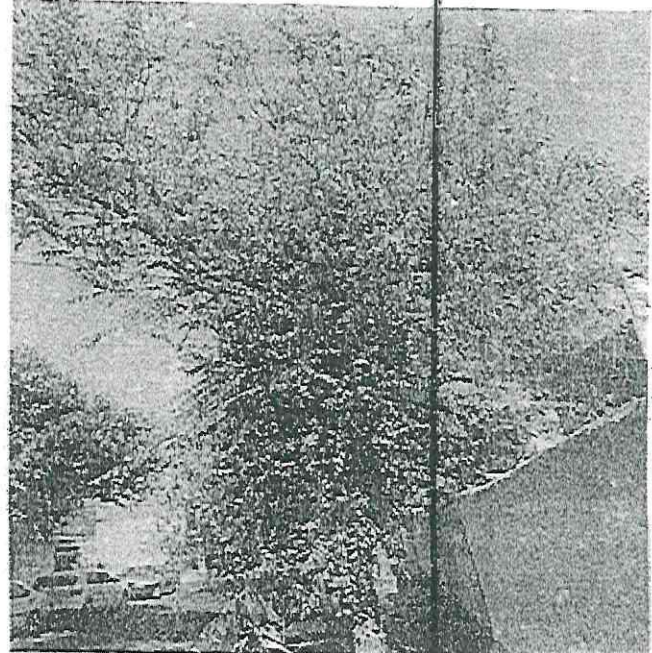
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Miriam Hernández Rosas	FOLIO:	2210211129261	UBICACIÓN:	
FECHA:	21/Abril/2022	HORA:	11:30 am	Vía pública	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	737/22

Árbol 04

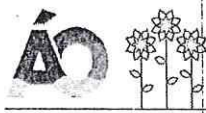


Árbol 05





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

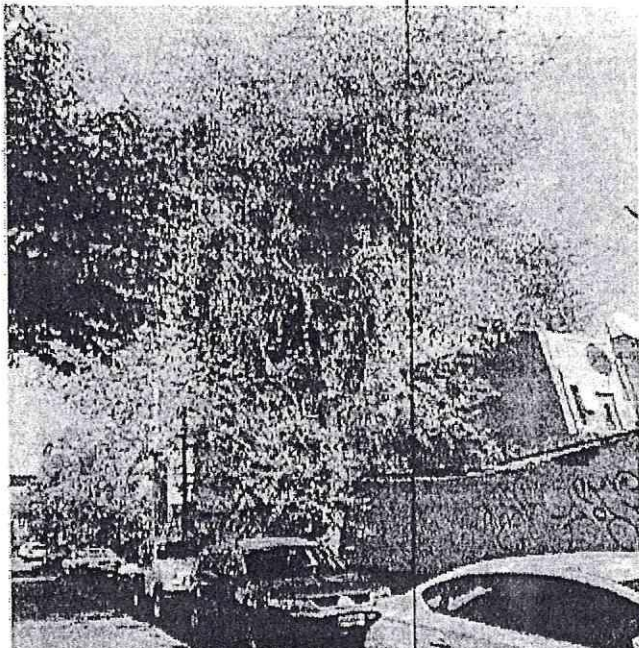
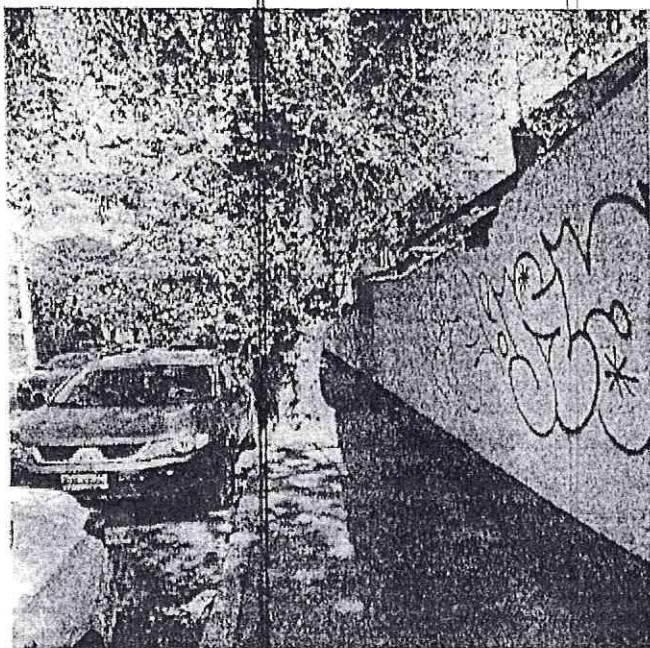
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



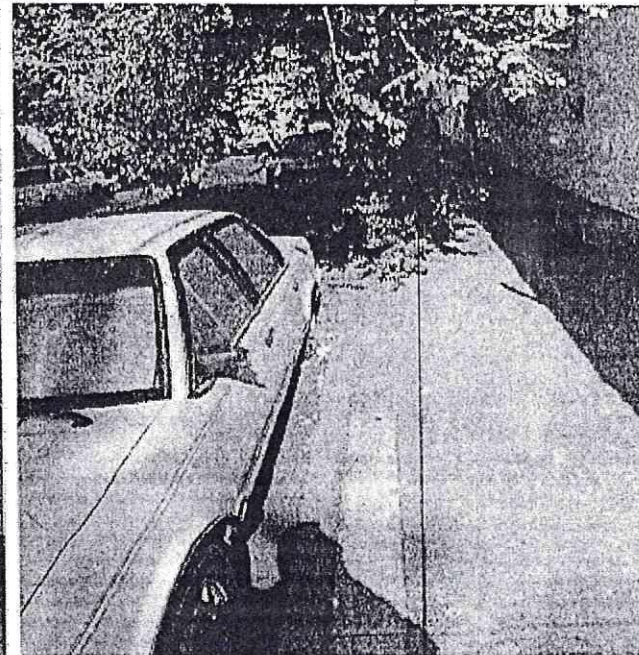
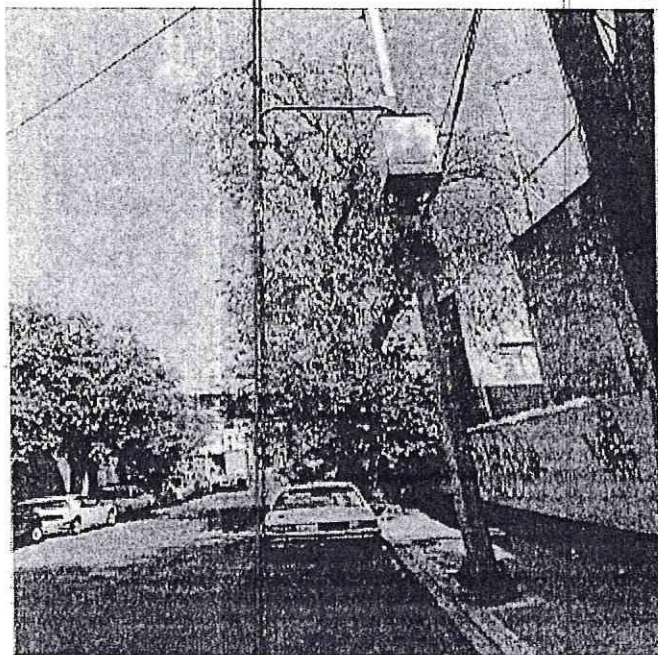
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Miriam Hernández Rosas	FOLIO:	2210211129261	UBICACIÓN	
FECHA:	21/Abril/2022	HORA:	11:30 am	Vía pública	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	737/22

Árbol 06



Árbol 07



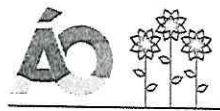
SUAC-2210211129261

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tolteca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 06150, Ciudad de México
TELÉFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)

Página 10 | 18
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

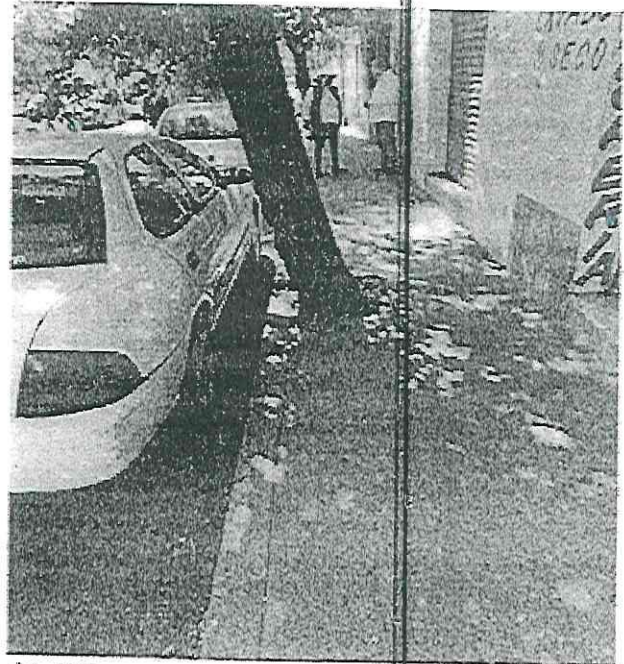
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



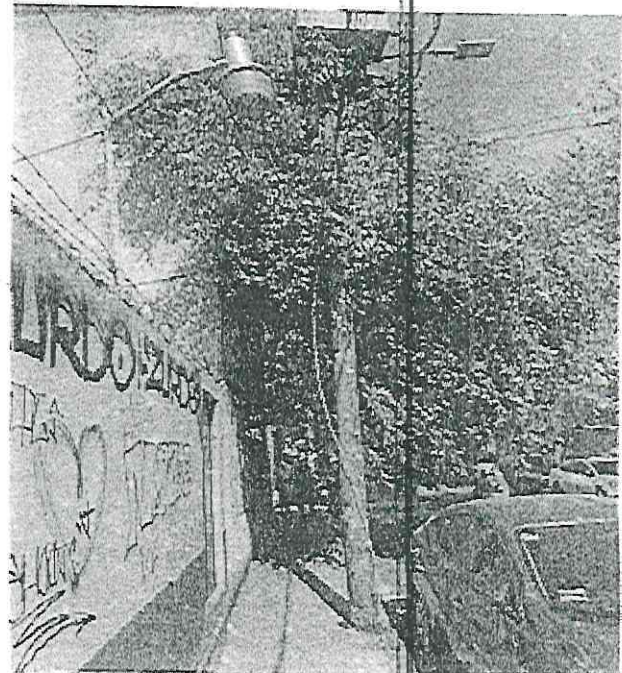
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Miriam Hernández Rosas	FOLIO:	2210211129261	UBICACION
FECHA:	21/Abril/2022	HORA:	11:30 am	Vía pública
DIRECCION:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 737/22

Árbol 08



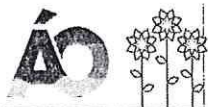
Árbol 09



SUAC-2210211129261



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

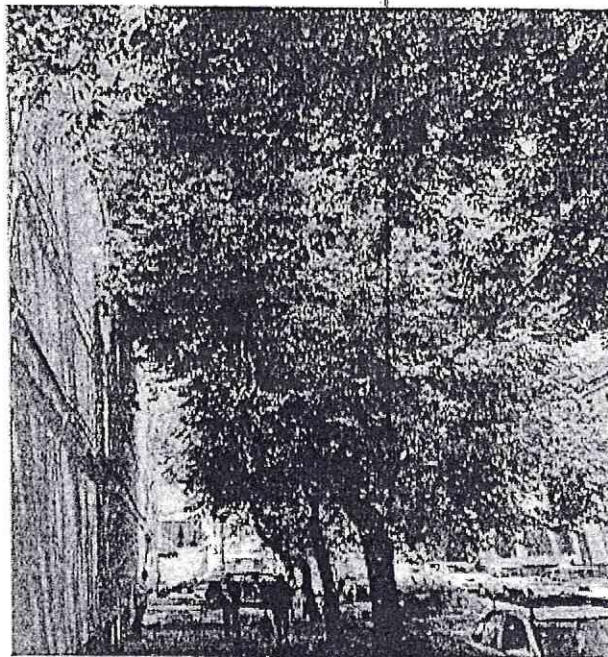
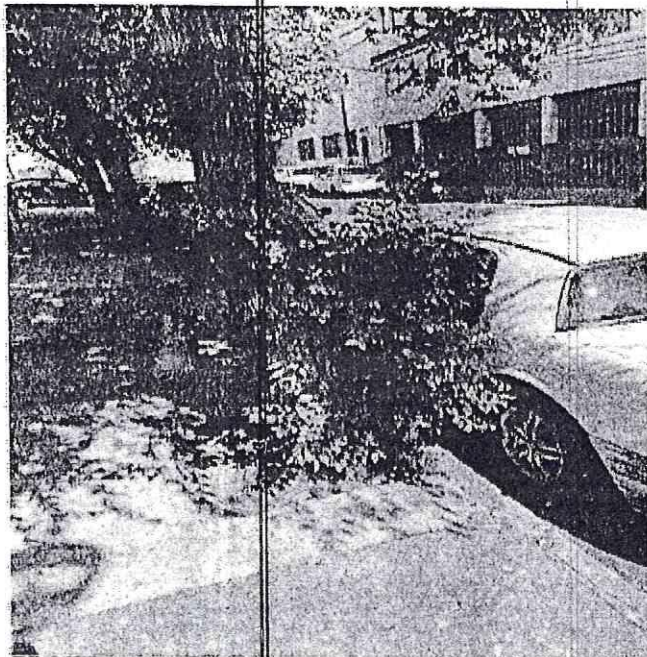
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



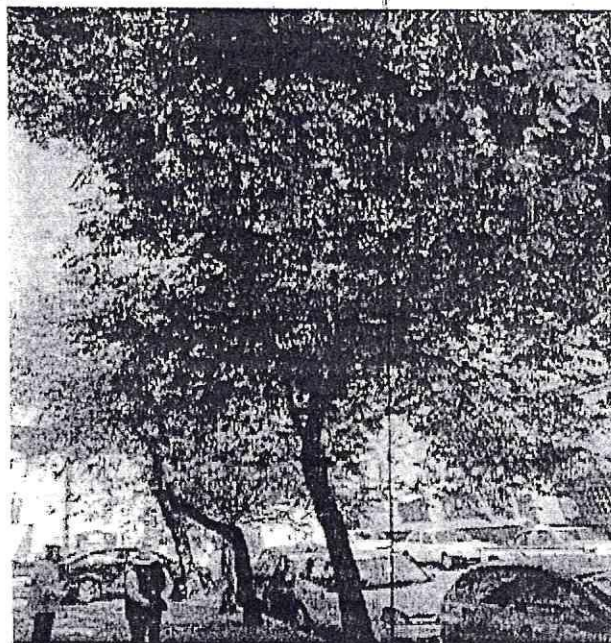
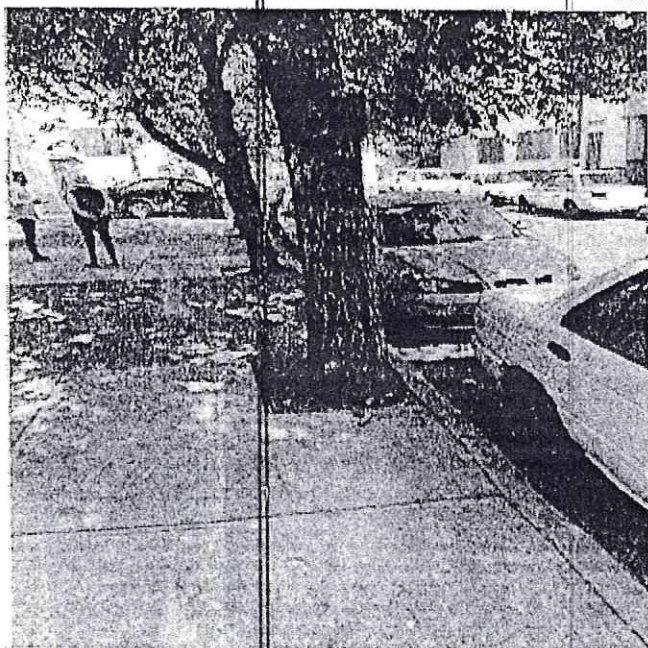
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Miriam Hernández Rosas	FOLIO:	2210211129261	UBICACIÓN
FECHA:	21/Abril/2022	HORA:	11:30 am	Vía pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 737/22

Árbol 10



Árbol 11

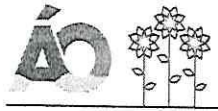


SUAC-2210211129261

Página 12 | 18



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

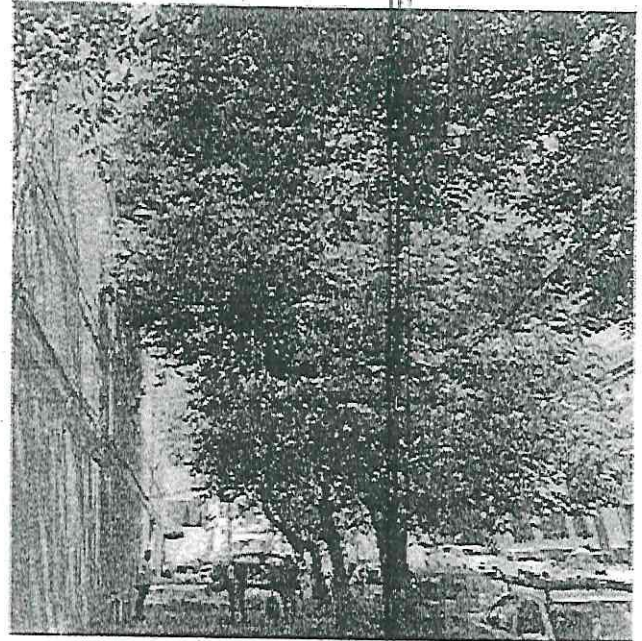
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



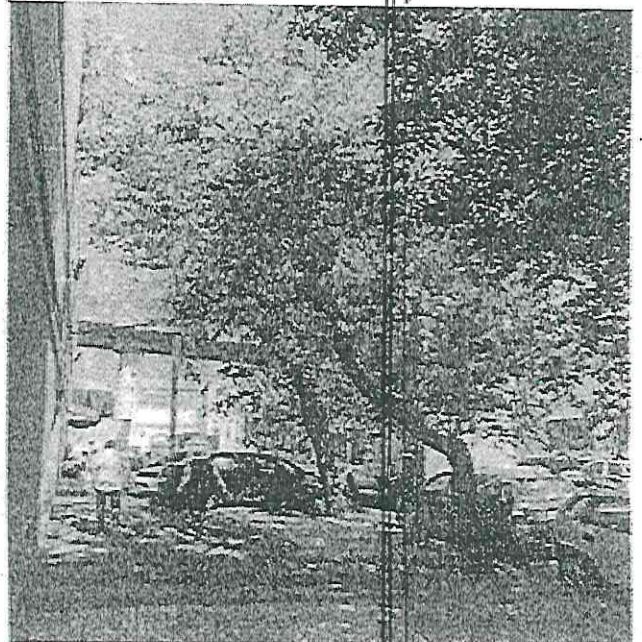
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Miriam Hernández Rosas	FOLIO:	2210211129261	UBICACIÓN
FECHA:	21/Abril/2022	HORA:	11:30 am	Vía pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 737/22

Árbol 12

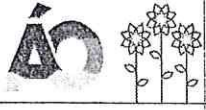


Árbol 13





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

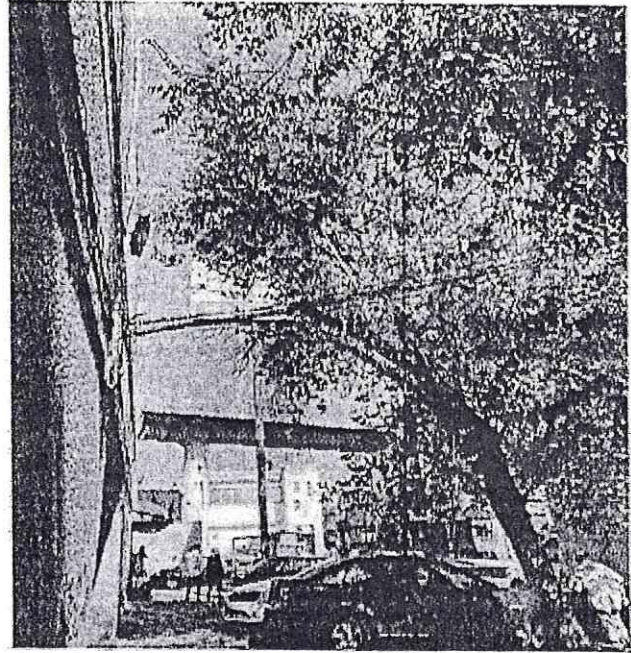
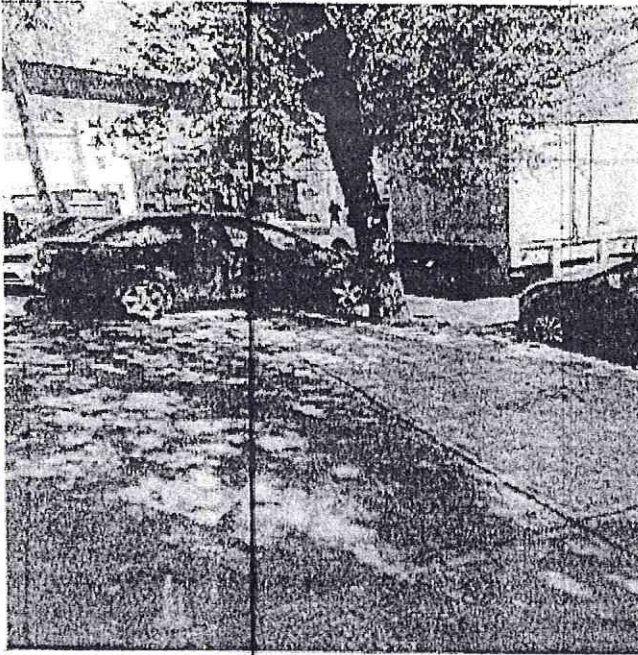
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



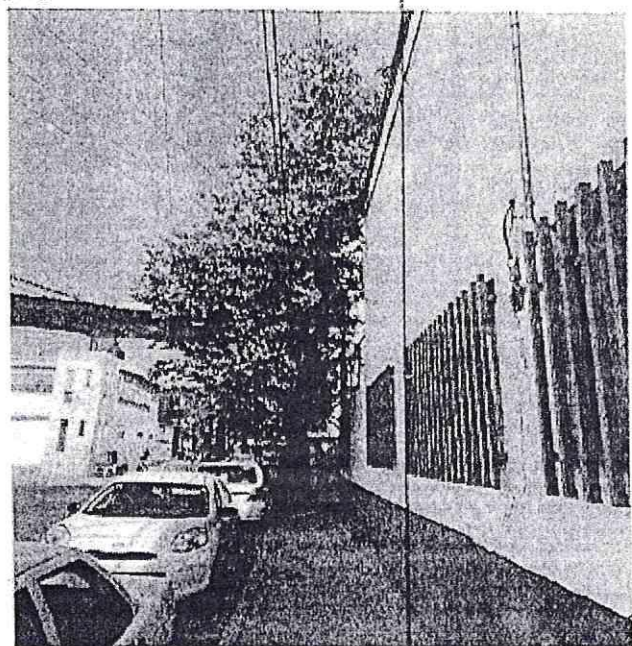
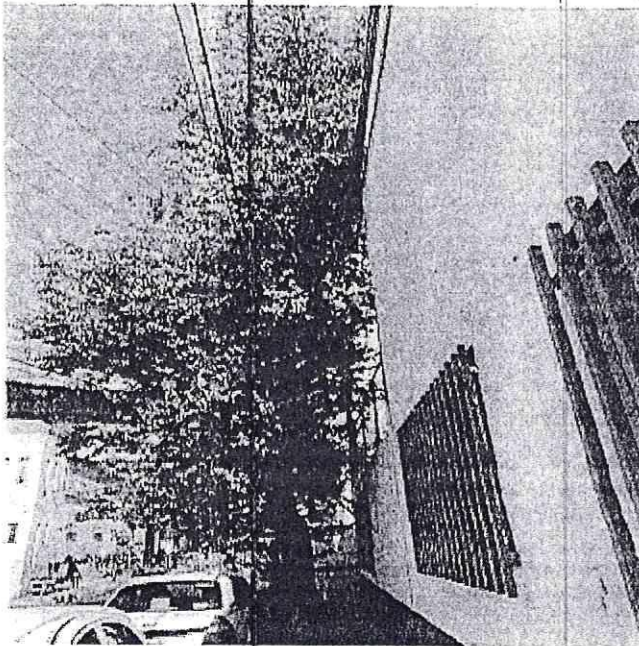
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Miriam Hernández Rosas	FOLIO:	2210211129261	UBICACIÓN:
FECHA:	21/Abril/2022	HORA:	11:30 am	Vía pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 737/22

Árbol 14



Árbol 15



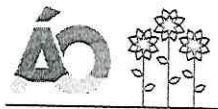
SUAC-2210211129261

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tolleca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
TELÉFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)

Página 14 | 18
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

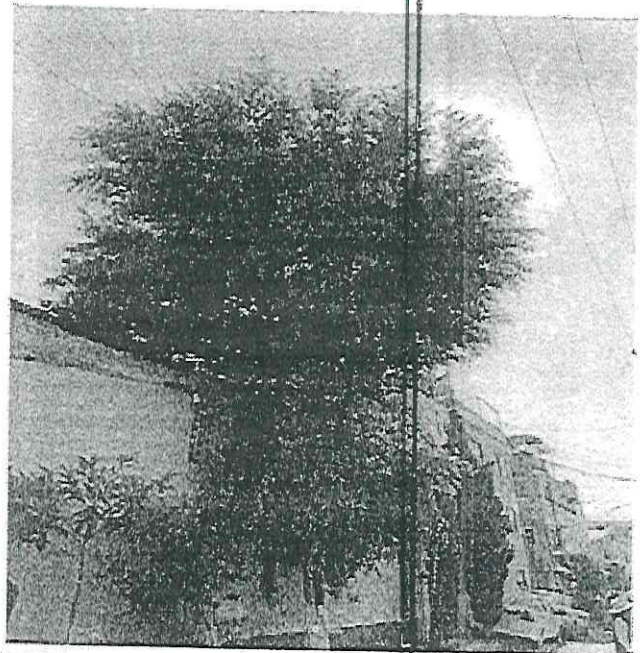
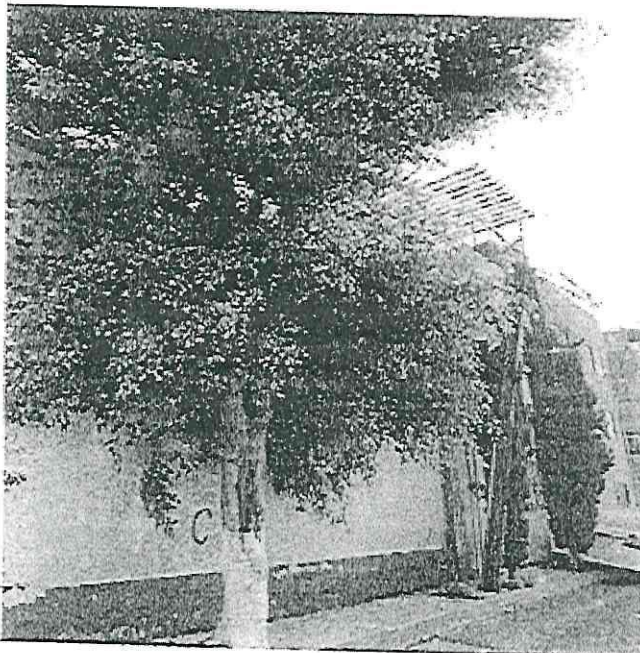
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



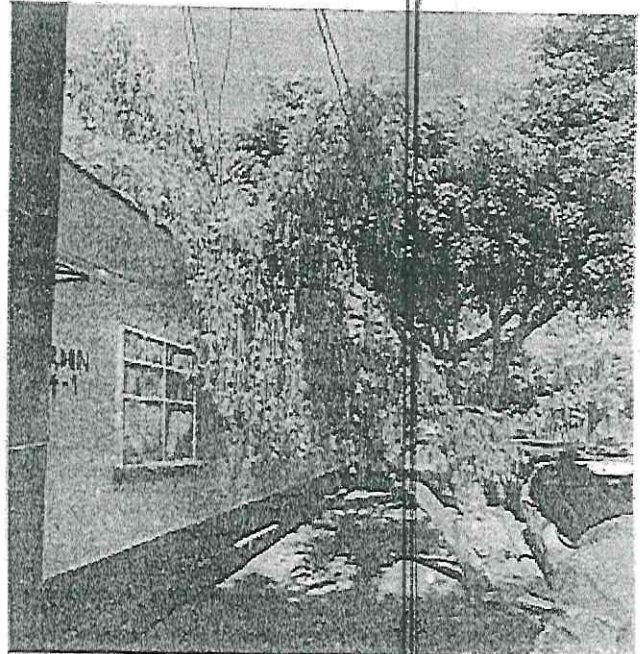
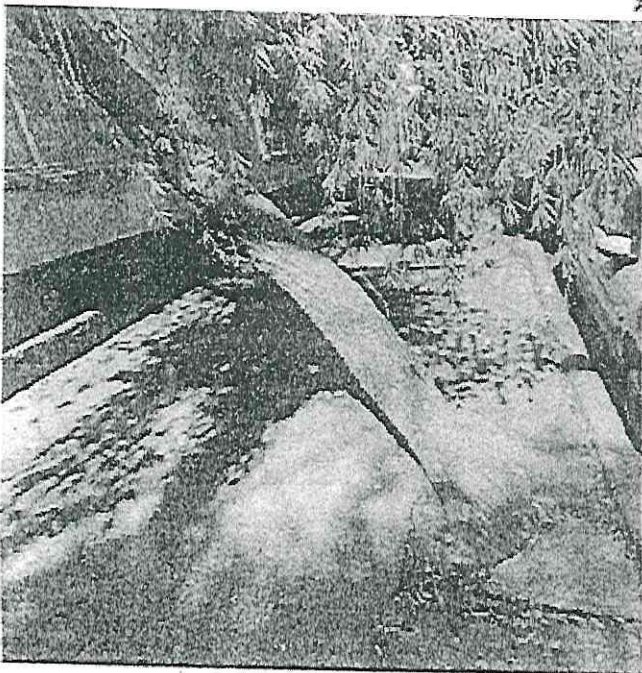
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Miriam Hernández Rosas	FOLIO:	2210211129261	UBICACIÓN
FECHA:	21/Abril/2022	HORA:	11:30 am	Vía pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 737/22

Árbol 16



Árbol 17





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



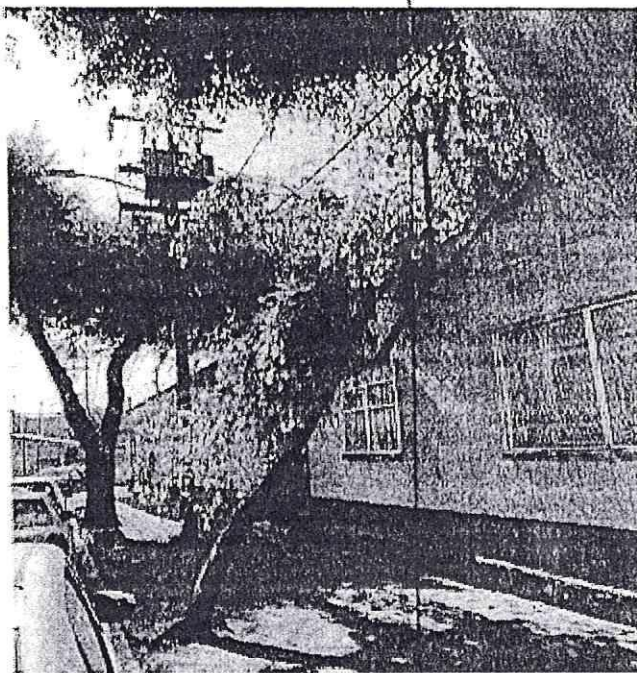
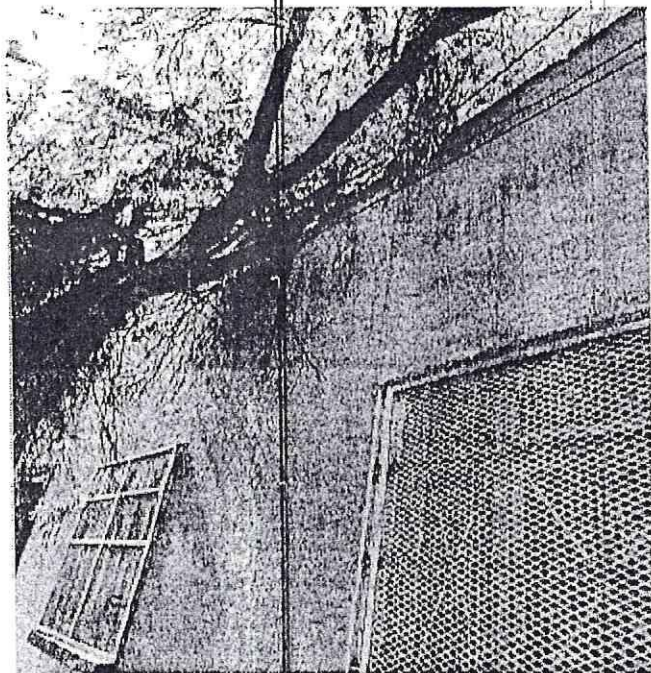
**ÁLVARO,
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD

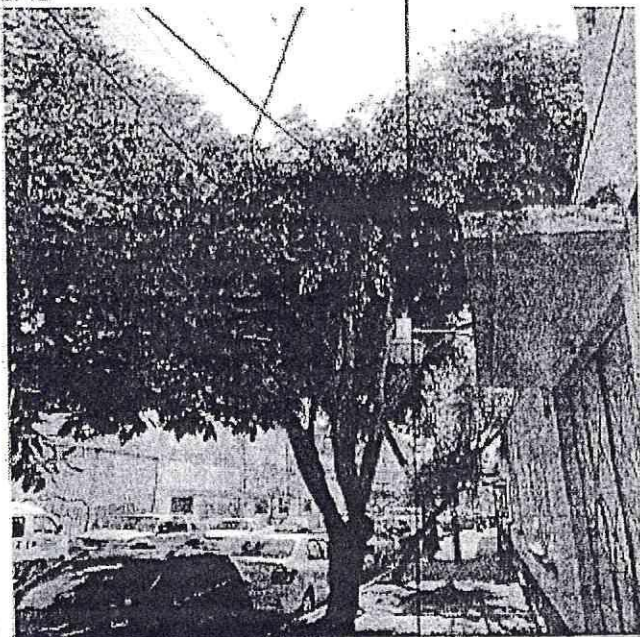
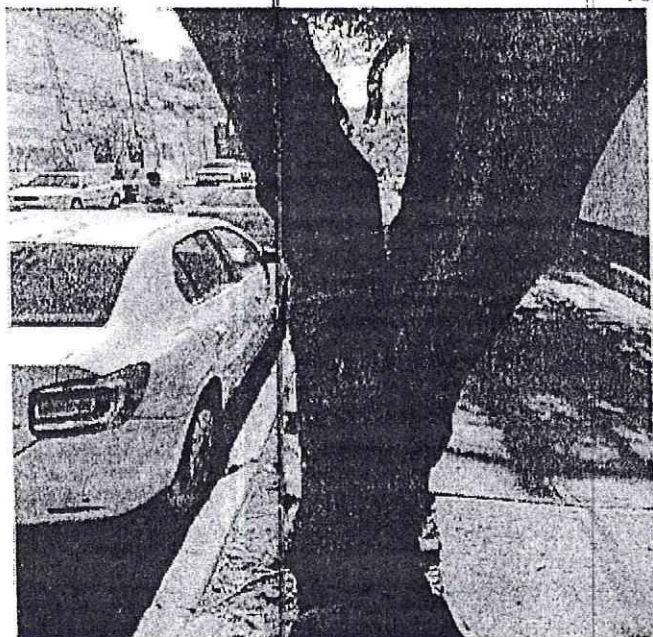


DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Miriam Hernández Rosas	FOLIO:	2210211129261	UBICACIÓN
FECHA:	21/Abril/2022	HORA:	11:30 am	Vía pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 737/22



Árbol 18



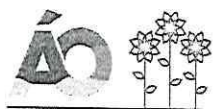
S-UAC-2210211129261

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tolleca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 07150, Ciudad de México
TELÉFONO (55 52 76 67 00 Ex. 7501)

Página 16 | 18
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

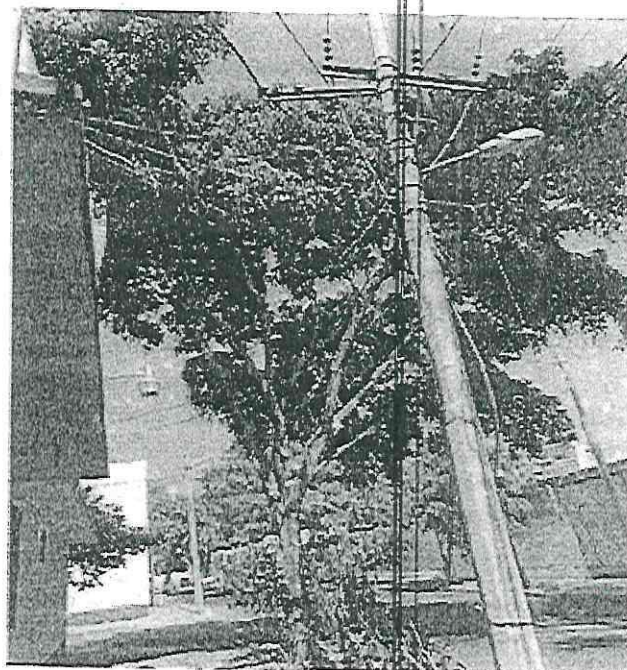
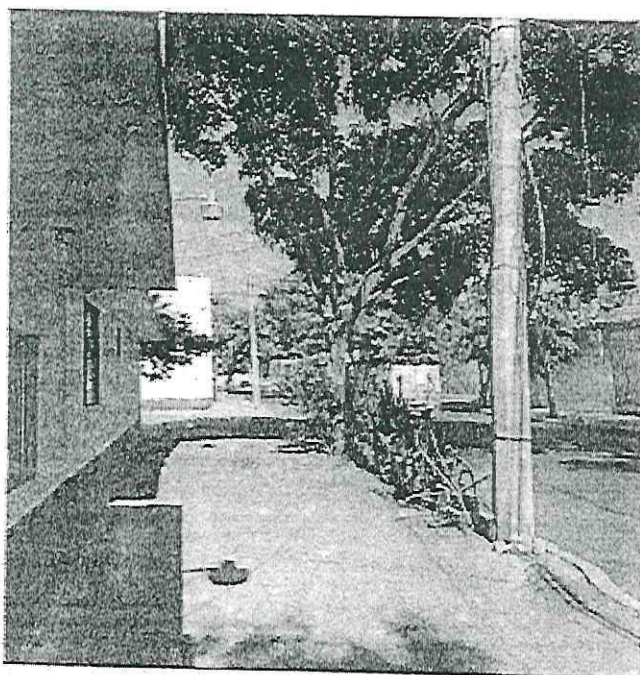
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Minam Hernández Rosas	FOLIO:	221021129261	UBICACIÓN
FECHA:	21/Abril/2022	HORA:	11:30 am	Vía pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 737/22

Árbol 19

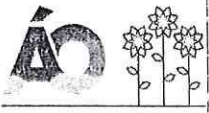


- I. Se dictaminó procedente la poda de 18 (dieciocho) árboles de las siguientes especies: (15) **OLMO CHINO/Ulmus parvifolia**, (2) **FICUS/Ficus benjamina** y (1) **FRESNO/Fraxinus uhdei**; asimismo se dictaminó procedente el derribo de 1 (uno) árbol de la especie **ESCOBILLON ROJO/Callistemon citrinus**; que se yerquen en la **Eliminado el domicilio** de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

SUAC-2210211129261



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, Dirección de Sustentabilidad y la Coordinación de Manejo y Conservación de Recursos Naturales, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 11 de noviembre de 2021 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, esta Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático resuelve:

PRIMERO.- Se le **AUTORIZA** a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación la **poda de 18 (dieciocho) árboles** de las siguientes especies: **(15) OLMO CHINO/Ulmus parvifolia**, **(2) FICUS/Ficus benjamina** y **(1) FRESNO/Fraxinus uhdei**; asimismo se dictaminó procedente el derribo de **1 (uno) árbol** de la especie **ESCOBILLON ROJO/Callistemon citrinus**; que se yerguen en la Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio Alcaldía Álvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto de poda y derribo, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

A T E N T A M E N T E

MTRO. EDGAR TONATHIU DÍAZ LÓPEZ
DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD

ETDL/IGRR/AMP/srp*

El presente documento se encuentra en su versión pública y fue testado de conformidad con el Acuerdo del Comité de Transparencia por el que se clasifica como acceso restringido en la modalidad de confidencial la información pública que contiene datos personales y se autoriza la creación de versiones públicas con base en el "Catálogo de Documentos y Datos Personales confidenciales aplicables para H. Alcaldía de Álvaro Obregón". ACUERDO 5.11-10-CT/AAO/2021.

S U A C - 2 2 1 0 2 1 1 1 2 9 2 6 1

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tolleca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
TELÉFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)

Página 18 | 18
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA